

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación unilateral contractual y financiera del contrato de cooperación empresarial que se relaciona a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Resolución que niega condonación de recursos
1	00005	66964	MIRA DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	MULTIOPTICA SANTACRUZ	1-2312 del 15 de noviembre de 2023

Lo anterior, previa verificación del plan de negocio beneficiario de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resolución de no condonación de recursos debidamente ejecutoriada.

Conforme a lo expuesto, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación unilateral en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 15 de abril de 2025, les informamos a la beneficiaria que a partir de la fecha cuenta con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales esta quedará en firme y debidamente ejecutoriada.